

**CARPETA:** 10

**DOCUMENTO:** 1

**Nº DE HOJAS:** 2

**FECHA:** México, 12 de marzo de 1833

**ASUNTO:** Carta de D. Juan Antonio Valdivia a D. Cosme González de Colosía, en San Román (asuntos del país y de las propiedades).

D. D. Corne Jenerales Colonia

México Marzo 12 de 1833

Muy Sencos mis y apreciable amigos: por sus estimadas de 12 de Agosto y 9 de Octubre tengo la satisfaccion de saber continua V. bueno.

Las que me acompañan un original y otro tambien originalina, en copia de la que D. Mauricio escribió a D. Felis Soto son obras propias de D. Mauricio, que no se para en medio para sus deprivados fines, pero afortunadamente es bien conocido y el desprecio es el que corresponde a acciones tan degradadas, pues sería mortificar a V. demasiado decirle hasta donde llegaran sus deseos y procedimientos que ya son judiciales por que se presenta hace como ocho dias.

Las cosas toman el aspecto que marca la iniciativa que acompaña propuesta por el Congreso de Cadalapa a las Cámaras generales, y presumo tendrá en todas sus partes, por lo tanto veo de necesidad remuevan V. a tomar alguna determinacion lo menos perjudicado posible haciendolo to-

dos los interesados de conformidad, y por ende de ad-  
do tambien por su parte, y la de las Sras. mi hermanas  
con mi Padre, y D. Andres Pulgar, que residen en Pa-  
nada, y con el Sr. Marqués de la Piedad Vecino de  
Madrid.

Se necesita un Poder amplio y qual  
para la venta que podran V.V. otorgar a favor del  
Sr. Conde de Alcazar D. Felipe Xerri del Barrio,  
persona que por su caudal y circunstancias debe im-  
pirar a todos la mayor confianza, para que solo, o en  
union mia procedamos a la venta de las Indias: dicho  
Señor me ha asegurado admitira el encargo por la  
amistad y aprecio que profesa a algunos de V.V.  
y en virtud de las instancias que para el efecto le he  
hecho sabiendo el aprecio que le tienen en mi Casa:  
yo lejos de sentirme voy el que lo propongo, pues  
conocer imposible salir adelante de otro modo, por  
que cada dia van en aumento las complicaciones  
de asuntos por la comunidad de intereses que junto con  
lo manifestado, y de que los negocios de Colonizaciones  
y pleitos por linderos sigue no hay caudal que  
a sufragarlo sin arruinarse.

La Casa de Arguano, se ha pro-  
contra V.V. y D. Mauricio ha reconocido

uda como legitima, y le han dado un documento di-  
pensandolos del pago: todo esto para hacerme la fuerza  
al parecer con algun fundamento, pero yo miro esto  
con toda indiferencia y la patentizare con documen-  
tos solidos liquidando la cuenta con toda eficacia.

Siento no poder ser mas diligente pero  
creo deber manifestar a V. esto por menores, para  
la conveniencia de poder resolver lo que le pare-  
ca mas favorable: solo la mala suerte de mi Casa  
me pudo resolver a hacerme cargo de estos  
ciertos intereses que parecen destinados a ser  
se por su minima fundacion mancomunada, y por  
porciones simabores y disquisitos consecutivos al que  
mirandolos con interes quixese impedir su perjuicio.

Deleo que se conserve bueno y mande  
cuanto quita a mi afino amigo y Caridad L. S.  
M. S.

Juan Antonio Valdivia



Montana de Santander

A. S. Don Comte General de  
Catorce.

Por Burgos = Carter = San Vi-  
cente de la Vaqueira = Pena  
Mellera.

Pines.

Comte de Aranda M. de S.